

El Eco Ortegaño

SEMANARIO INDEPENDIENTE

AÑO XI

Ortigueira 26 de octubre de 1912

NUM. 548

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ortigueira, un mes 0'40 pts.
Península, un trimestre 1'50 »
Ultramar un año 10'00 »

REPRESENTANTE GENERAL EN CUBA

D. JOSÉ FRANCO—O'REILLY 32

HABANA

Administrador: D. M. CABARCOS

D. José Lombardero Franco

La vida es una mueca. Cuando un hombre sin mas amparo que el nacido de su propio esfuerzo llega a la meta de sus aspiraciones, la Implacable se encarga de advertirle que no es posible formar cálculos ni proyectos de ningún linaje, ya que la existencia es algo tan deleznable que no permite aventurar un futuro próximo, aunque éste se encuentre justificado naturalmente por el lógico anhelo de subir la escarpada senda que conduce al disfrute de aquella corta bienandanza que podemos alcanzar.

Tal ha sucedido con el inolvidable Lombardero, prematuramente arrebatado por cruelísima dolencia en un momento en que iba a recoger el fruto de tantos afanes, en que se encontraba próximo al logro de sus ideales después de una vida fecunda en torturas, preñada de dificultades, llena de constantes zozobras, pletórica de contrariedades, que las grandes batallas de la existencia rodean inseparablemente el azaroso vivir de los hombres políticos.

Lombardero fué ante todo y sobre todo un carácter, y gracias a su temperamento de luchador infatigable pudo vencer la tumultuosa corriente que en este país oponen siempre las mezquindades ambientes a los hombres de positivo valer, dotados como él de verdadero mérito.

Aquí donde solamente progresan las medianías equilibradas; aquí donde se rinde pleitesía a una inacabable serie de imbéciles, que no poseen otras armas ni tienen otros títulos que los de pertenecer a esas progenies tentaculares del Estado; aquí donde con harta frecuencia se galardonaba con preeminencias envidiables minúsculos servicios domésticos, se precisa poseer un copioso caudal de energía y de considerable fuerza de voluntad para vencer los obstáculos que oponen al talento independiente tantas trabas y tantos entorpecimientos que van pareciendo inquebrantables.

Por esa razón hay que envidiar en el ilustre muerto esta enorme fuerza, ya que merced a ella llegó a elevarse tan alto y por eso en su triunfo debemos ver todos un ejemplo digno de imitación, porque en él se advierte, una vez más, que nada se opone al esfuerzo del hombre cuando se tienen caudales a tesón y se aprende que la vida es la gran maestra, ya que las adversidades a ella inherentes van seleccionando y librando de impurezas a aquellos que de una manera notoria demostraron su aptitud.

Jóven, inteligente, de fácil palabra y dotado de un carácter resuelto y apto para las grandes empresas políticas, había conquistado por el propio esfuerzo, puesto preeminente en el partido conservador, donde le estaba recabada una elevada posición, digna y merecida coronación de su brillante carrera.

Como un ejemplo de su tenacidad y de su talento vaya solo el que dió defendiendo el proyecto de Administración local, pronunciando como individuo de la Comisión encargada de dictaminarlo, mas de quinientos discursos, mereciendo por ello la especial predilección del glorioso Maura, que sentía por él una marcada simpatía.

Gallego, sobre todo, era una esperanza para el porvenir de Galicia, que pierde en él uno de sus hijos mas entusiastas, y por eso los gallegos que aman a su patria están de duelo.

El partido conservador pierde en Lombardero uno de sus miembros mas esclarecidos; la Provincia un infatigable defensor de sus intereses, y sus amigos políticos un valioso amparador.

EL ECO ORTEGAÑO se asocia de todas veras al dolor de su familia y de sus amigos que tanto le querían, y ruega á Dios por el descanso del ilustre desaparecido.

Aviso importante

Los que reciben letras o cheques, suelen dejar las cantidades que cobran en poder de las casas pagadoras, sin devengar interés alguno a su favor.

Otros hay que entregan allí sus ahorros en las mismas condiciones.

Y otros, poseedores de papel del Estado, que depositan los títulos en poder de las mismas.

Ocurre que los señores que reciben ese dinero sin pagar interés alguno, lo dan luego a los que lo necesitan y se lo piden a préstamo cobrándoles el seis por ciento.

Ocurre tambien, que se exigen a los tenedores de papel, cantidades que no bajan del seis por ciento, por pago, cupones o intereses y lo que les acomoda por el cange de títulos.

En el último cange, se les cobró un trimestre por la operación, cuando los bancos todos la hicieron de balde y sin percibir un solo céntimo. Calcúlese lo que todo eso representa.

De lo dicho resulta una pérdida enorme para los que depositan su dinero o sus valores en poder de quienes se lucran obteniendo por dichos medios un crecido ingreso representando, cuando menos, por el seis por ciento de las sumas depositadas, pues ellos, según queda manifestado, no pagan intereses a sus acreedores y los cobran a sus deudores, aplicándoles la ley del embudo.

Hay un medio de evitar ese daño y consiste en depositar el dinero y el papel en forma tal que el dinero devengue intereses a favor de sus dueños y les paguen los cupones del papel del Estado sin descuento alguno, operando en todo caso con garantías y seguros completísimas.

A los que quieran aprovecharse de este aviso, dará informes de lo que les conviene hacer D. Andrés Prieto Fernández de esta villa.

CONFORMES

Sr. Director de EL ECO ORTEGAÑO.

Apreciable señor: Soy un lector de su periódico y tambien de «La Opinión». Los dos periódicos piden firmas y las de uno no gustan al otro y yo creo que si pidiéran firmas para rebajar el precio de la sal no quedaría ningún vecino sin firmar, podían hacer la prueba poniéndose los dos periódicos de acuerdo y verían como el pueblo acudia por ser cosa que le conviene. Tambien deberían hablar de los tres mil reales que

el ayuntamiento quiere regalar a las paradas de ganado vacuno por ser cosa nunca vista, pues nadie mejor que a él tendero le conviene tener buen género que si nó, no vende y el que tenga mejor toro mas dinero ganará sin que le den además esos mil reales.

De otras muchas cosas podría hablar pero V. sabrá hacerlo mejor que un servidor.

Un labrador

Brindamos la idea de nuestro comunicante a «La Opinión». Por nuestra parte excusamos decir que nos hallamos conformes en apreciar el sumo interés que para la ganadería tiene la rebaja en el precio de la sal. Mil veces lo hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo; el encarecimiento de aquel artículo ha sido la obra funesta de los ayuntamientos presididos por D. Manuel Sandomingo que para mayor sarcasmo aparece como único expendedor en el distrito. Si «La Opinión» quiere complacer a ese labrador que en su escrito interpreta fielmente el pensamiento de todos, estamos dispuestos a cooperar a una labor de investigación en la que, previas garantías de que nadie ha de ser molestado por mostrar ese parecer, pueda el país libre de amenazas y coacciones pronunciar su fallo. Seguros estamos de prestar con ello un beneficio a los criadores de ganado, tan dignos de protección por ser su industria la riqueza principal de este país y que nadie dejará de firmar tan justa petición, excepto Sandomingo, Casariego y algunos allegados que en abierta oposición a los verdaderos intereses del vecindario optarán probablemente por que sigan los lucrativos negocios de los arriendos.

El otro asunto aludido por nuestro comunicante nos proponemos tratarlo con calma y espacio en otra ocasión.

Creemos plausible estimular el mejoramiento de las razas, pero sería sensible que tal pretexto sirviese para encubrir compadrazgos o premiar servicios privados.

UN MENSAJE INTERESANTE

El Gobierno liberal está en sus postimerías. Es seguro que caerá pronto y si estuviesen aprobados los presupuestos ya no permanecería en el poder a estas horas. Por tanto vivirá algunas semanas más, acaso unos meses pero de todas suertes sus días estan contados y en breve plazo será llamado por el Rey el partido Conservador para regir los destinos del país.

El Eco quiere con tal motivo dirigir una petición al Sr. Maura, jefe del

R 23665

Gobierno que habrá de constituirse, en la cual se exponga el estado de este distrito y se le suplique se atienda como es debido a los contribuyentes, estableciendo la moralidad mas rigurosa en la administración municipal para que cesen los abusos denunciados en EL ECO y otros que permanecen en el misterio por falta de datos; pero que se aclararán en su día.

Este mensaje será firmado por todos los vecinos que no tengan hipotecada su voluntad a los consumidores, es decir por todos los hombres libres. La petición se formulará pronto y se enviará a las parroquias para recoger firmas.

A fin de que nuestros lectores formen juicio, publicamos a continuación un sucinto avance de los puntos principales.

Primero. Sobre el Ayuntamiento.

Pediremos que salgan de la corporación municipal todos los que directa o indirectamente tuvieron o tienen parte en los arriendos de consumos eligiendo concejales honrados vecinos de las parroquias que no dependan de la Tropa consumera y que se declare que siendo don Vicente Sandomingo arrendatario de consumos, hermano y socio del alcalde D. Manuel Sandomingo, cuando este fué elegido concejal y socio también del primer teniente de alcalde D. Manuel Casariego, y los tres años del *Giz* que figura hoy como arrendatario, están incapacitados para intervenir en el Ayuntamiento.

Segundo. Sobre los despilfarros.

Pediremos que desaparezcan del presupuesto, las cuatrocientas pesetas consignadas para fiestas de la villa, que nada interesan a los vecinos de las parroquias rurales, a quienes en vez de darles dinero para sus festejos, se les cobran cinco pesetas por la licencia para celebrarlos; idem quinientas pesetas que se regalan al maestro; idem las mil doscientas pesetas de aumento indebido del sueldo del secretario y así sucesivamente hasta las trece mil seiscientas treinta y cinco pesetas veintitrés céntimos que importan los despilfarros publicados hasta la fecha en EL ECO.

Tercero. Sobre la sal.

Pediremos que se obligue a la Tropa de los consumos a reducir los derechos de la sal destinada a la ganadería y a agricultura; de modo que se venda en este distrito como se vende en el Vicedo y otros puntos, a cuatro, tres y dos reales y medio quintal bien pesado, en vez de venderse como se vende y se vendió aquí a doce reales mal pesado, con lo cual se beneficiará al país en muchos miles de duros. Este beneficio se ha explicado reiteradamente en otros números de EL ECO, pero como muchos de nuestros lectores no lo tendrán presente con detalles, lo indicamos aquí someramente.

En el Barquero, Riberas y demás puntos limítrofes cuesta un ferrado de sal un real y en Ortigueira tres. Diferencia en contra de nuestros labradores dos reales en ferrado.

Cada labrador vecino del distrito consume por término medio diez y ocho ferrados de sal al año, y sufriendo dos reales de perjuicio en cada ferrado, pago de mas anualmente treinta y seis reales por este concepto.

Y si son cinco mil los vecinos, multiplicando nueve por cinco, se ve que su-

fre el país un perjuicio de cuarenta y cinco mil pesetas, de las que se aprovechan los consumidores.

Cuarto. Sobre los desaforos.

Pediremos que se obligue a la Tropa de los consumos a abonar al Ayuntamiento, las diez o doce mil pesetas que importarian los desaforos de vinos y aceites que debieron hacer y no hicieron en 31 de diciembre de mil novecientos once.

Quinto. Sobre las veinte mil pesetas por vinos.

Pediremos que el impuesto sobre los vinos se pague por los expendedores de la especie y se rebajen del reparto las veinte mil pesetas que se incluyen en él por dicho concepto indebidamente.

Sexto. Sobre la Tabacalera.

Pediremos que el cargo de administrador subalterno de este partido no se convierta en arma política para impedir que se prive de los estancos a los enemigos que legítimamente venían sirviéndolos y se nombre en su lugar a los amigos que no tienen títulos preferentes para obtener tal favor.

Séptimo. Sobre Correos.

Pediremos que los empleados de correos cumplan religiosamente sus deberes y se corrijan las faltas que con escándalo general se observan en el servicio del ramo.

Octavo. Sobre una visita de inspección.

Pediremos que venga un delegado inteligente y honrado que revise todas las cuentas del ayuntamiento y se pongan de manifiesto al público empezando por las del grupo escolar para oír las observaciones que sobre ellas se hagan, una vez que en todo tiempo son admisibles, aun cuando se hallen aprobadas.

Noveno. Sobre actas y expedientes.

Pediremos que esa inspección se extienda a las actas y expedientes del ayuntamiento, a fin de depurar, esclarecer y corregir todo género de abusos en forma tal que no vuelvan a repetirse.

Décimo. Sobre reparaciones de venganzas políticas.

Pediremos reparaciones para los perseguidos de la política y que se dejen sin efecto las cesantías, traslaciones etcétera.

Todo eso y lo demás que nuestros lectores indiquen, será objeto del memorial.

En la redacción de EL ECO se recibirán todas las observaciones orales o escritas que los vecinos del término quieran hacer sobre los anteriores puntos u otros nuevos que se señalen.

LA DEGRADACIÓN DEL MAIZ

Por el interés grande que tiene para la región gallega publicamos a continuación el proyecto de ley leído en el Congreso por el ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter y presentado a la sanción de la Cámara popular en 15 del corriente.

«Artículo 1º. Desde el día siguiente a la promulgación de esta ley se reduce a 50 céntimos de peseta, por 100 kilogramos, los derechos que el arancel vigente se-

ñala para el maíz que se importe.

El Gobierno restablecerá los derechos de arancel si el resultado de la próxima cosecha diese un rendimiento igual por lo menos a la media del quinquenio, según los datos que publique el ministerio de Fomento.

Artº. 2º. La rebaja a que se refiere el artículo anterior se aplicará también al maíz que esté pendiente de trámites de despacho, al que esté en depósito y se declare para consumo y al que disfrute del almacenaje a que se refiere el artº. 110 de las Ordenanzas de Aduanas.

Artº. 3º. Se prohíbe la destilación del maíz despachado con derechos reducidos.

Artº. 4º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de esta ley.»

Esta rebaja, que tanto favorece a nuestros labradores y que con tanto interés había sido solicitada por varias corporaciones gallegas, débese a las espontáneas y eficaces gestiones realizadas por nuestro ilustre y querido amigo el diputado a Cortes señor marqués de Figueroa.

La activa intervención del ilustre exministro de Gracia y Justicia y de Fomento ha sido coronada por un éxito completo, gracias a la favorable acogida que sus justos deseos y su gran valimiento han encontrado en el ministro de Hacienda y en el director general de Aduanas.

Gracias a ello podrán aliviarse en lo posible las funestas consecuencias que para nuestra comarca tendría este año de hambre que amenaza a los labradores por la pérdida de las cosechas, y que ofece además para las clases pobres y las clases medias la triste y dolorosa perspectiva del encarceramiento de las subsistencias.

La baja concedida por el ministro de Hacienda representa para Galicia un gran beneficio porque el maíz tiene en nuestra región un importante consumo. Por eso es de esperar que el proyecto de ley sea cuanto antes aprobado por las Cámaras, para que su aplicación inmediata pueda producir los provechosos resultados que el señor marqués de Figueroa ha perseguido con su oportuna y afortunada gestión.

Hay que suponer fundadamente que el beneficio de la desgravación alcanzará a los consumidores, que son los que lo necesitan y los que lo han reclamado con insistencia.

El problema de la vida en la región gallega, tal como hoy está la población rural por consecuencia de los asoladores temporales del verano último, es de tan difícil solución, que debe preocupar seriamente a las autoridades y a las Corporaciones, interesadas en evitar los graves conflictos del hambre.

Promulgada la ley de rebaja de los derechos de importación del maíz será menester buscar la manera de impedir que los acaparadores, los intermediarios entre el productor y el consumidor, sean los únicos que se beneficien de esa medida conseguida con tan

nobles propósitos y con tan humanitarios fines.

Si la reducción concedida no hiciese bajar los precios que actualmente tiene aquel cereal en nuestra región, vendido al por menor, se desvirtuarían los efectos de la ley y ésta sería ineficaz para aquellos en cuyo favor se ha recabado.

He ahí un aspecto que merece estudiarse para que no se malogre la generosa finalidad de proteger a los que han hambre de protección y sed de justicia y de amparo.

SIGUE LA RACHA

La política terrorista prosigue su tarea. Las amenazas y persecuciones iniciadas con fines innobles no tienen fin. Cada día una nueva, aumenta el número de las víctimas que el apetito insaciable de venganzas condena a padecer su ira.

Tal sistema no ha de proporcionarles ventaja alguna, pues las gentes no se intimidan por estúpidos alardes de poderío, empleados con execrables propósitos y siendo muy sensible la pérdida de intereses materiales en que puede buscarse el pan de una familia, no han de captarse simpatías por tales medios. La desesperación parece guiarles por ese camino sembrado de peligros en el que no sería extraño les sorprendiese alguno que vindicase tanta injusticia con la rapidez de lo inesperado.

Procesamientos y cesantías son armas de dudosa eficacia que hieren la dignidad del que arteralmente las maneja, dejando maltrata su reputación e incólume el honor de quien las padece injustamente.

Todo tiene su límite y el de este periodo orgiástico de mando está próximo. Las últimas maldades concebidas en preludio de agonía tienen el refinamiento de crueldad con que los espíritus perversos se despiden del mundo, haciendo daño como postrer placer que experimentan. La protesta del país les acompaña como reflejo perpetuo del concepto que le merecieron sus acciones, como sombra acusadora de sus infamias que jamás les abandona.

ESPERE POLLO

«La Opinión» viene disculpando las felonías que cometen sus redactores y para esto trata del procesamiento de nuestro administrador D. Manuel Cabarcos. No podemos ocuparnos ahora de este asunto, pero prometemos hacerlo en el número próximo.

Ya que de eso se trata, levantaremos a polla, a alguno que está muy tranquilo y calladito. Lo sabemos todo, pájaro.

El negocio de la sal

Sigue el travieso joven de «La Opinión», dando golpecitos al asunto y dejándolo cada vez peor.



No hay medio de justificarse pollo, y es inútil embrollar; estamos muy enterados de tal negocio y el público también; en pie están cuantas afirmaciones hizo El Eco que ni el desohogado rapaz de «La Opinión» ha osado desmentir.

Es del género tonto apelar a la fraseología propia de la gente del pincho; no hemos de seguirle en tal camino.

En el número próximo trataremos nuevamente de esto y ha de quedar contestado, no le quepa duda, pero no queremos pasar sin decirle que ya no engaña a nadie con sus invenciones de si don Gaspar R. Domínguez dijo o dejó de decir.

Lo que este señor ha dicho en las columnas de El Eco, con su firma, lo mantiene y el redactor siempre anónimo de «La Opinión» antes de nombrar al Sr. Domínguez debiera contestarle su último artículo «Por pluma cobarde». Eso sería mas digno.

La comisión organizadora de la reforma y ampliación del Cementerio de Mogor, acaba de recibir espléndido y generoso donativo de sus convecinos y familiares residentes en Cuba; expresando dicha comisión en nombre propio y representación de la parroquia, su profundo agradecimiento, al cooperar a tan humanitaria como necesaria obra.

Lista de los donantes en Cuba:

Sres. D. José Pereiras, 50 pesetas; don Antonio Alvarez, 20 id.; D. José Montero, 20 id.; D. Hermanos Rivera Lago, 42'50 id.; D. Eugenio Cribeiro Pena, 20 id.; D. Fidel Pérez, 20 id.; don Crisanto Rivera, 20 id.; D. Ramón y don José Bares, 35 id.; D. Francisco Paleo, 11 id.; D. Francisco Real, 11 id.; don Ladislao Talín, 11 id.; D. Eugenio Cribeiro González, 10 id.; D. Crisanto Pego, 10 id.; D. Claudio Pérez, 10 idem; don Francisco Casal, 10 id.; D. José Teijeiro, 10 id.; D. Ignacio Parga, 10 id.; D. José Castaño, 10 id.; D. José Pereira, 10 id.; D. Daniel Paleo, 10 id.; don Francisco Lago, 10 id.; D. José Rivero, 5'50 id.; D. Luis Fernández, 5'50 idem; don Eulogio Fernández, 5'50 id.; don Secundino Casal, 5'50 id.; D. Balbino Soto, 5'50 id.; D. Jose María Soto, 5'50 id.; D. José Villamil, 5'50 id.; D. Veremundo Alonso, 5'50 id.; D. Nicanor Rodríguez, 5'50 id.; D. Feliciano Pereira, 5'50 id.; D. Dámaso Real, 5'50 id.; don Vicente Rivera, 5'50 id.; D. Antonio Pérez, 5'50 id.; D. Manuel Talin, 5'50 id.; D. Francisco Martínez, 5'50 id.; don Gabriel de Ben, 5'50 id.; D. Nicolás Timiraos, 5'50 id.; D. Cándido Casal, 5'50 id.; D. Vicente Ferro, 5'50 id.

Para Gedeón

Decididamente es imposible contender con esos prohombres que han llegado a columbrar sus cabezas altaneras por encima del común nivel de los demás mortales.

D. Pepito se compadece de Polichinela, le llama párvulo, precoz, pobriño. . . . Párvulo, ojalá

lo fuese; precoz. . . . bueno, todo es relativo, y pobriño, también. . . todo es relativo.

No es Polichinela tan precoz como D. Pepito que a los 40 años ha producido un batallón, al que un genial sembrador de la ciencia jurídica llamó centolla literario, y al cual no le falta mas que las hojas de *garamallo* para ser digno de saciar un estómago, no muy fino, en un alegre merendero de feria o en un democrático figón: tres o cuatro nacimientos que obtuvieron un ruidoso éxito en el Coliseo de Santa Marta de Ortigueira, y una serie de engendros en que la literatura prostituida, deja espacio a una avalancha nauseabunda de juicios y de insultos que marcan el nivel cultural de quien los escribe.

. . . . ¡Y este hombre llama pobriño a Polichinela. . . .! Polichinela no es nadie hoy, pero tiene la esperanza y el aliento sobrado para sostenerla, de escalar varios codos mas alto. De lo contrario tenga por seguro el incomparable que antes de fracasar, sobrada claridad tiene Polichinela para retirarse a tiempo y no hacer el lamentable, el desgraciado papel de literato pueblerino, de hombre que despues de hundirse cree debido su cruel desengaño a la injusticia de los que no le entendieron, e incapaz de sobresalir mas que entre la misera mentalidad de la *tertulia de la botica del pueblo de. . . .* vierte la bilis reconcentrada que engendra su impotencia.

Y ahora que habla de escuela y de catón he de decirle a D. Pepito que no recuerdo si precisamente en el catón, pero si en la escuela aprendí que una estrella antes de una fecha significa nacimiento, como una cruz significa defunción, cosa que D. Pepito no sabia hace tres años y que el pobre parvulíño tuvo la honra de enseñarle. ¿No recuerda D. Pepito cuando en S. Adrián *sufrió una distracción* creyendo que esa estrella en una lápida era un jeroglífico que significaba el nombre de la niña muerta?

POLICHINELA

EN DEVESOS

El miércoles 16 del corriente visitó nuestro amigo el diputado provincial D. Dámaso Calvo, acompañado de los Sres. D. Manuel Cabarcos, D. Enrique García Lage y D. Gonzalo Prieto la parroquia de San Sebastian de los Devesos.

A las once llegaron los excursionistas al pintoresco lugar de Lombao: allí les esperaban los caracterizados propietarios de Freires Don Antonio Orosa, D. Antonio Ferreiro Rivera, D. José Montero Prieto, D. Santos Castro, don Juan Vicente Garrote y otros amigos que les acompañaron hasta San Sebastian, en donde fueron recibidos por cuarenta significados vecinos de la parroquia. Seguidamente se dirigieron a la casa rectoral en cuyo espacioso patio les dirigió la palabra el Sr. Calvo.

Habló del caciquismo atribuyendo a esta plaga de vividores la pobreza de los pueblos, porque

los caciques, intermediarios entre los prohombres y los electores, se sirven de estos para brindar el favor a aquellos y así a la hora del reparto quieren, en justa correspondencia, la mejor parte de los beneficios que puedan derramarse sobre el país, de tal modo que la política no sirve mas que para el medro personal de quienes explotan la voluntad del pobre contribuyente. Afirmó que el partido conservador, en su obra de regeneración de los pueblos por la moralidad que quiere infundir en la administración, viene a pedir el apoyo, no de aquellos que por su desaprensión han figurado siempre como jefes de las parroquias, sino de los ciudadanos uno a uno, directamente, ya que la voluntad de estos es la única ley, que en justicia puede invocarse, para regir su municipio.

Quiere el Sr. Calvo que se percaten bien de tal idea, única que puede salvar a esta región exprimida por la ambición de tanto y tan desalmado cacique, para que cuando sea la hora de cambiar el estado actual de las cosas, vayan todos a votar para concejales a aquellos que de su seno les merezcan mayor confianza, sin atender a indicaciones de nadie que, por ser contra derecho, son siempre vejatorias.

De este modo podrán mañana tener tanto en el municipio como en las Cortes, una representación que merezca el nombre de tal, por que ellos mismos la han otorgado.

Ved ahí, dice el Sr. Calvo las consecuencias funestísimas que para vosotros acarrea nuestra misma pasividad.

Los concejos, esa institución con la que debierais estar tan íntimamente compenetrados que fuera como el centro de vuestra gran familia, se ven regidos y gobernados por una tropa que no tiene mas modus vivendi que el desempeño de una función completamente gratuita ¡y esos hombres ayer pobres, mas pobres que vosotros, os desafían con el poderío de sus riquezas y su fuerza política, arrebatada a nuest. a inactividad!! Yo no pido el voto a los figurones, para luego gobernaros a mi antojo; yo os lo pido a vosotros, en quienes encarna el poder, porque unidos haceis la fuerza, y os lo pido para servirlos a todos, directamente, sin intermediarios.

Terminó el Sr. Calvo, aplaudido con entusiasmo por el numeroso grupo de vecinos que le rodeaba, y seguidamente el Sr. García Lage hizo unas sinceras manifestaciones relacionadas con su estancia en el Ayuntamiento y que confirmaban claramente cuanta verdad encerraban las palabras del Sr. Calvo, exponiendo que mientras fué Concejel pudo ver claramente lo que es la administración municipal de Ortigueira; manifestaciones que recibieron generales muestras de aprobación.

Terminado el acto; D. Gumer-sindo Ramil virtuoso e ilustrado párroco de S. Sebastián, obsequió al Sr. Calvo y a sus acompañantes con una espléndida comida a la que también asistió el celoso ecónomo de Nievés D. David Varela. A las cuatro de la tarde regresaron

los expedicionarios que fueron acompañados hasta el lugar del Coto por las muchas personas que le recibieron.

Dándose en el trayecto entusiastas vivas al Sr. Calvo y a la patria gallega.

CRÓNICA

La Junta representativa de la Sociedad de Instrucción «Unión Mañonesa», acordó abrir un concurso entre los maestros que deseen ocupar la plaza de profesor de la escuela de nueva creación, dotada con 1.500 pesetas anuales.

Los que deseen optar a la plaza, pueden dirigir sus solicitudes al presidente de dicha Junta D. Andrés Pigüeiras en Mañón, acompañando la documentación acreditativa de sus aptitudes.

Falleció en la inmediata parroquia de San Adrián a la avanzada edad de 80 años, nuestro querido amigo el virtuoso Sacerdote D. Ramón Guerreiro, cuyo entierro verificado el martes fué una demostración de las grandes simpatías del finado.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro mas sentido pésame.

Regresaron a la Coruña, D. Manuel García Blanco acompañado de su señora y D.ª Rosario Peña.

La Sociedad de agricultores «La Luz» domiciliada en Somozas y que preside nuestro querido amigo el significativo concejal D. Manuel Varela, acordó en la última sesión celebrada, otorgar un expresivo voto de gracias al Diputado provincial D. Dámaso Calvo, por el donativo a los niños pobres del colegio «Aurora».

Para el día 31 del corriente está anunciada la subasta del 2.º trozo de la carretera de Espiñaredo a Cedeira por el tipo de 112.000 pesetas.

Por error material apareció en estas columnas que nuestro amigo don José Antonio Cornide Pardo había obtenido título de maestro con las calificaciones de sobresaliente, omitiendo que le había sido otorgado a mérito.

Deber de justicia que rectificamos gustosísimos reiterando nuestra felicitación al amigo Cornide, que tales pruebos ha dado de sus relevantes y excepcionales actitudes, augurio de futuros triunfos en su carrera. Felicitación que hacemos estensiva a nuestro también amigo muy querido D. César Gil Varela, profesor de San Claudio y director de estudio que ha sido del nuevo Maestro.

Con tales discípulos se acreditan condiciones que solo la mala fé puede regatear al culto e ilustrado profesor de San Claudio.

En el presupuesto de liquidación para 1913 figura una subvención de 4.000 pesetas para construir una escuela en Cedeira, mejora conseguida en los tiempos de nuestro inolvidable amigo Sr. Fernández Latorre.





LA GRESHAM

Compañía inglesa. Seguros sobre la vida y rentas vitalicias



Fundada en Londres 1884

POLIZAS INDISPENSABLES=BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS
MUY MODERADAS

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal en España:

Calle de Alcalá 38 Madrid, edificio propio de la Compañía.

Agente en Ortigueira D. Manuel Cabarcos

EL LUGUÉS

El autor de los mejores chocolates conocidos en toda la región, pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que desde hoy tendrán sus excelentes chocolates un veinte por cien de mejora en todas clases.

Por haber recibido las mejores marcas de cacao, azúcares y canela, y estar en combinación con las más importantes casas exportadoras del extranjero.

Y si quieres estar siempre bueno
y no padecer de nada,

toma el rico chocolate
que elabora DOVAL LOSADA.

EL ARTE ES MI EMPEÑO

RELOJERIA Y PRENDERIA

Manuel Canoura=Ortigueira

Extenso surtido en relojes, leontinas, sortijas, alfileres de corbatas, botonaduras y todo cuanto el consumidor pueda necesitar en adreos para señoras, caballeros y niños. Relojes despertadores con esferas luminosas, de pared distintos sistemas, de bolsillo, oro, plata, níquel y acero; leontinas de los mismos metales; botonaduras de oro, plata, marfil y hueso; sortijas, pendientes, aretes, criollas lisos y con piedras finas, alfileres de corbata, sujeta corbatas, dijes, ajustadores, indispensables y todo cuanto se fabrica en prendería.

Todas las existencias enumeradas, se venden al detall y al por mayor. Cuenta este taller, con todos los aparatos modernos para la composición de relojes y demás prendas, le permiten hacer con rapidez, los encargos que le confien.



ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE

DAVID FOJO
REAL 6, ORTIGUEIRA

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA
Y ENCUADERNACIONES

PAPETERIA

Papel tina, (barba) clases superiores, continuo, marquilla, simpático, pergamino, seda, algodón, infinidad de colores pintado para empapelar habitaciones, y de cartas de todas clases y tamaños.

LIBRERIA

Libros en blanco de todas formas y tamaños, novelas y libros de lectura. Se facilitan toda clase de obras, a los mismos precios que señalan los catálogos de las casas editoriales de cuyas principales, tiene la representación esta

OBJETOS DE TODAS CLASES, PARA
ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Los señores profesores de primera enseñanza, encontrarán en este establecimiento, todo cuanto les sea preciso, a precios usmamente económicos.

SELLOS DE CAUCHÚ

Se hacen y arreglan en todas formas y tamaños, cajas y tinta para los mismos.

Depósito de toda clase de objetos de fotografía.

Papel Glacier para decorar cristales.

Papel pintado para decorar habitaciones

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

A TODA CLASE DE PERIÓDICOS, REVISTAS
Y OBRAS

Postales

Postales

Postales

Postales

MUCHAS

Bonitas

Baratas

Todas las novedades

Se reciben

Diariamente

En esta imprenta

Preciosas vistas de Ortigueira

Paisajes y Flores